JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C, trece de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. Exp. 2013-0798- DEL JUZ 21 C.C.

Visto el informe secretarial que precede, para llevar a cabo la audiencia señalada en el auto de 22 de enero del año en curso (fol. 125), se señala la hora de las **9:00** del día **11** del mes de **noviembre** del año 2020.

Por secretaria dar a los abogados las respectivas instrucciones para adelantar la respectiva audiencia. Los apoderados deben comunicar las mismas a sus representados. Art. 78-11 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO
Secretaria
Notificación por Estado

La, providencia anterior se notificó por anotación en estado Nº
fijado

Hoy

CESAR LOPEZ BERNAL
Secretario